



Resolución Gerencial General Regional N° 189 -2020 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 03 NOV. 2020

VISTOS, la Resolución Ejecutiva Regional N°087-2019 del 14 de enero del 2019, el Oficio N°4290-2020-GRC/DIRESA/DG del 26 de octubre del 2020, el Informe N°1317-2020-GRC/GA-ORH y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao y de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, mediante Oficio de Vistos, la Directora Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, solicita dar término en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA – Callao, a la médico cirujana Sofía del Carmen González Collantes, quien fuera designada en el cargo con Resolución Ejecutiva Regional N°087-2019; proponiendo para dicho cargo de confianza a la médico cirujano CECILIA ELEANA GÓMEZ ZEBALLOS;

Que, con informe de Vistos, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, se señala que la médico cirujano CECILIA ELEANA GÓMEZ ZEBALLOS, cumple con los requisitos mínimos para desempeñar dicho cargo;

Que, de acuerdo al ejercicio de las facultades conferidas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019; contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, la designación en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA CALLAO, a la médico cirujano Sofía del Carmen González Collantes. Dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de Jefa de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA – CALLAO, a la médico cirujano CECILIA ELEANA GÓMEZ ZEBALLOS.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE. COMUNIQUESE y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha:

03 NOV. 2020